

APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO N° 02 POR AUMENTO DE PLAZO DE LA OBRA "HABILITACIÓN ZONA DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EXTERIOR, COMUNA DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-2-LP22.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1.551.-

DALCAHUE, 29 de agosto de 2022. -

VISTOS: el Certificado de Fianza Web N°A9800002485BC48GA2 de fecha 26/08/2022 de INGE S.A.G.R. que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, la modificación de contrato N°02 por aumento de plazo de fecha 25/08/2022, el informe del ITO de fecha 25/08/2022, la carta del contratista de fecha 24/08/2022 que solicita modificación contrato, decreto alcaldicio N°1.220 de fecha 29/06/2022 que aprueba la modificación de contrato N°01, el Certificado de Fianza Web N°000586 de fecha 28/06/2022 de INGE S.A.G.R., que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, la modificación de contrato N°01 por aumento de plazo de fecha 28/06/2022, el informe del ITO de fecha 24/06/2022, la carta del contratista de fecha 02/06/2022 que solicita modificación contrato, decreto alcaldicio N°938 de fecha 05/05/2022 que establece subrogancias, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en cargo de alcalde, el decreto alcaldicio N°539 de fecha 04/03/2022 que aprueba el acta de entrega de terreno, El acta de entrega de terreno de fecha 04/03/2022, el decreto alcaldicio N°476 de fecha 28/02/2022 que designa ITO, el decreto alcaldicio N°420 de fecha 21/02/2022 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 21/02/2022 suscrito ante notario con fecha 21/02/2022, el Certificado de Fianza Web N°000586 de INGE S.A.G.R de fecha 14/02/2022 que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, la orden de compra aceptada por el contratista con fecha 07/02/2022, el decreto alcaldicio N°276 de fecha 02/02/2022 que adjudica la licitación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 01/01/2022, el Acta de Apertura de fecha 27/01/2022, la ficha de Licitación N°3520-2-LP22, el Decreto Alcaldicio N° 58 de fecha 07/01/2022 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el decreto alcaldicio N°2.157 de fecha 28/12/2021 que declara electa en cargo de alcalde suplente, la Resolución N° 11555/2021 de fecha 24/12/2021 que aprueba proyecto y distribuye recursos del programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal/emergencia, comuna de Dalcahue, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N°11555/2021 de fecha 24/12/2021, mediante el cual la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo aprueba proyecto y recursos para el "Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue".

Que, por decreto alcaldicio N°276 de fecha 02/02/2022 se adjudica por un monto de \$59.738.342.- IVA Incluido., a la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada**, RUT N°76.461.260-4, representada legalmente por el Sr. Luis Renato Guerrero López, C. I. N° [REDACTED] para la ejecución del proyecto "Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue".

El Certificado de Fianza Web N°000586 de INGE S.A.G.R., tomado por la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada**, RUT N°76.461.260-4, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$2.986.917.-, de fecha 14/02/2022, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.

Que, por decreto alcaldicio N°420 de fecha 21/02/2022 se aprueba el contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada**, RUT N°76.461.260-4, representada legalmente por el Sr. Luis Renato Guerrero López, C. I. N° [REDACTED] por un monto de \$59.738.342.- IVA Incluido., para la ejecución del proyecto "Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue".

Que, por decreto alcaldicio N°476 de fecha 28/02/2022 se designa el inspector técnico de obras para el contrato a suma alzada de la obra "Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue".

Que, por decreto alcaldicio N°463 de fecha 25/02/2022 se aprueba el acta de entrega de terreno de fecha 25/02/2022 de la obra denominada "Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue", ejecutado por la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada**, RUT N°76.461.260-4.

La carta de la empresa contratista **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N°76.461.260-4.**, de fecha 02/06/2022 que solicita modificación de contrato de la obra denominada "Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue".

El informe del ITO de fecha 24/06/2022 que fundamenta razones para realizar la modificación de contrato por aumento de plazo en 60 días corridos de la obra "Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue" ejecutado por la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N°76.461.260-4.**

El certificado de fianza Web N°000586 de INGE S.A.G.R. de fecha 28/06/2022, tomado por la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N°76.461.260-4.**, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$2.986.917.-, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato y que a la fecha se encuentra vigente.

Que, por decreto alcaldicio N°1.220 de fecha 29/06/2022 se aprueba la modificación de contrato N°01 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N°76.461.260-4.**, por aumento de plazo en 60 días corridos para la ejecución del proyecto "Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue".

La carta de la empresa contratista **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N°76.461.260-4.**, de fecha 24/08/2022 que solicita aumento de plazo de contrato de la obra denominada "Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue".

El informe del ITO de fecha 25/08/2022 que fundamenta razones para realizar la modificación de contrato por aumento de plazo en 60 días corridos de la obra "Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue" ejecutado por la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N°76.461.260-4.**

El certificado de fianza Web N° A9800002485BC48GA2 de INGE S.A.G.R. de fecha 26/08/2022, tomado por la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N°76.461.260-4.**, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$2.986.917.-, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: La modificación de contrato N°02 de fecha 25/08/2022, por aumento de plazo en 60 días corridos, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N°76.461.260-4.**, con el objeto de ejecutar la obra denominada "Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue", por un monto de \$59.738.342.- IVA Incluido, siendo la nueva fecha de término del contrato el 29 de Octubre de 2022.-

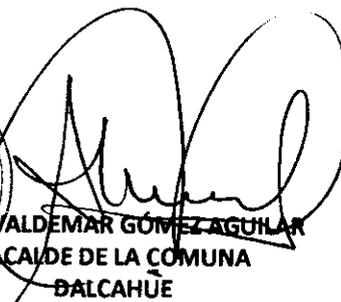
2.- RESGUÁRDESE: El Certificado de Fianza Web N°A9800002485BC48GA2 de fecha 26/08/2022 de INGE S.A.G.R., presentada por la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N°76.461.260-4.**, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$2.986.917.-, que garantiza el fiel cumplimiento del contrato de la obra "Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
COMUNA DALCAHUE




ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

AWGA/MAAB/RPSN/pbd. -